



00 OCT. 2024

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3949 de fecha 30 de agosto del 2024 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-200-LE24 para la **“ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD, NECESARIOS PARA FUNCIONARIOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA”**.
- 2.- El memo N° 53 de fecha 23.08.2024 de Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 12 de septiembre del 2024.-
- 4.- Acta de Evaluación firmada por la comisión Evaluación Técnica, de fecha 02.10.2024. -
- 5.- La Ley N°23.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 23.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 2388; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de **“ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD, NECESARIOS PARA FUNCIONARIOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ”**
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 434-200-LE24, **“ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD, NECESARIOS PARA FUNCIONARIOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA”**, contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
 - b.1) La oferta presentada por el oferente **ALTA SISTEMAS** se declara inadmisibles, toda vez que presenta una oferta incompleta (1 de 4 productos), como se indicó y solicita en el numeral 3.4 de las Bases Administrativas.
 - b.2) La oferta presentada por el oferente **EQUIRAD**, se declara inadmisibles, toda vez que no da cumplimiento al numeral 7.6 de las bases administrativas, al no adjuntar ningún anexo y presenta una oferta incompleta (1 de 4 productos), como se indicó y solicita en el numeral 3.4 de las Bases Administrativas.
 - b.3) La oferta presentada por el oferente **INGENIERIA MAITENES SPA** se declara inadmisibles, toda vez que presenta una oferta incompleta (2 de 4 productos), como se indicó y solicita en el numeral 3.4 de las Bases Administrativas.
 - b.4) La oferta presentada por el oferente **COMERCIAL Y ASESORIAS ARMOR VEST SPA** se declara admisible, toda vez que da cumplimiento a lo solicitado en los numerales 7.6 de las Bases

Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación. Esto, una vez que ha dado respuesta satisfactoria en forma y plazo a la solicitud de aclaración de oferta efectuada a través del portal www.mercadopublico.cl, adjuntando los estatutos actualizados, por lo anterior, es calificado con nota 5.0 en el criterio de Cumplimiento de Requisitos Formales, en conformidad con lo establecido en la letra c) del numeral 10.4 de las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE INADMISIBLE**, las ofertas presentadas por los proponentes los **PROVEEDORES: ALTA SISTEMAS, EQUIRAD, INGENIERIA MAITENES SPA**, para la licitación Pública ID 434-200-LE24 “**ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD, NECESARIOS PARA FUNCIONARIOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA**” y especialmente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1), b.2), b.3), del considerando precedente.

2° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, la oferta del proveedor **COMERCIAL Y ASESORIAS ARMOR VEST SPA**, al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación Pública ID:434-200-LE24 “**ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD, NECESARIOS PARA FUNCIONARIOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA**” y específicamente, en conformidad a lo señalado, en el punto b.4), de los considerandos precedentes.

3° **ADJUDIQUENSE**, la propuesta pública ID 434-200-LE24 “**ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD, NECESARIOS PARA FUNCIONARIOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA**”; al oferente **COMERCIAL Y ASESORIAS ARMOR VEST SPA., RUT : 76.507.718-4** por un monto total de **\$ 7.804.313**, (impuesto incluido), el plazo de entrega de los productos será de 03 días una vez aceptada la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

4° Impútese dicho gasto a la cuenta: 214-05-16 “Proyecto Sub Secretaria Prevención del Delito”.

5° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante